

ASPECTOS TECNICOS

ENTIDAD SOLICITANTE	ENVIBOL		
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	"ENVIBOL - ADQUISICIÓN DE REFRIGERANTES Y LUBRICANTES PARA CENTRO DE MECANIZADO"		
UNIDAD SOLICITANTE:	UNIDAD DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	FECHA:	15/04/2025

ASPECTOS ESPECIFICOS DEL SERVICIO O BIEN

- 1. FORMALIZACION DEL PROCESO:** SE FORMALIZARÁ EL PROCESO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE FIRMA DE CONTRATO ADMINISTRATIVO U ORDEN DE COMPRA

2. DATOS TECNICOS DEL BIEN O SERVICIO:

REFRIGERANTES Y LUBRICANTES PARA HAAS UMC-750					
Producto	Tipo	Especificación	Unidad	Cantidad	Imagen referencial
Refrigerante de corte	Semisintético o aceite soluble al agua	No debe contener aceites minerales	Lt	20	
Lubricante para husillo (Presentación de 946ml)	Sintético	Mobil SHC 625	pza	8	

REFRIGERANTES Y LUBRICANTES PARA HAAS UMC-750					
Producto	Tipo	Especificación	Unidad	Cantidad	Imagen referencial
Lubricante para guías (presentación de 4 Litros)	Aceite para guías	HAAS P/N 93-3584	pza	6	

ESPECIFICACIONES DEL REFRIGERANTE REFRIGERANTE DE CORTE PARA UMC - 750

Tipo de refrigerante

- Debe ser **semisintético** o a base de **aceite soluble**.

Marca y asesoría

- Se dará preferencia a marcas reconocidas en la industria de lubricantes y refrigerantes para CNC, con una trayectoria comprobada y experiencia en el suministro de productos de alta calidad.
- El proveedor debe contar con un equipo de **asesoría técnica** que pueda brindar soporte y recomendaciones sobre el uso, mantenimiento y almacenamiento del refrigerante, así como ayudar en la selección del producto más adecuado para las necesidades específicas de la máquina y los materiales a mecanizar.

Inocuidad

- El refrigerante debe ser **inocuo** y no representar un riesgo para la salud del personal que lo manipula.
- Debe cumplir con las normativas de seguridad y salud laboral vigentes.
- El proveedor debe proporcionar las **fichas de seguridad** del producto, que contengan información detallada sobre los riesgos potenciales y las medidas de seguridad a tomar.
- Se valorará que el producto cuente con certificaciones de organismos independientes que garanticen su inocuidad.

Corrosión

- El refrigerante debe proteger los componentes de la máquina contra la corrosión, especialmente los componentes de caucho y las superficies metálicas.
- Debe contener **inhibidores de corrosión** y tener un pH adecuado para evitar daños en la máquina.
- Debe ser compatible con los materiales de los componentes de la máquina, incluyendo elastómeros y plásticos.

Calidad del agua

- El refrigerante debe ser compatible con agua purificada o desmineralizada.
- No se recomienda utilizar agua de pozo, ya que puede contener minerales y otros contaminantes que pueden afectar negativamente el rendimiento del refrigerante y dañar la máquina.
- Se valorará que el proveedor ofrezca recomendaciones sobre la calidad del agua y el tratamiento necesario para garantizar la compatibilidad con el refrigerante.

Especificaciones adicionales

- **Capacidad de enfriamiento y lubricación:** El refrigerante debe tener una alta capacidad de enfriamiento y lubricación para garantizar el buen funcionamiento de la máquina y prolongar la vida útil de las herramientas de corte.
- **Sedimentación de virutas:** El refrigerante debe tener una buena capacidad de sedimentación de virutas para evitar la acumulación de residuos en la máquina y facilitar su limpieza.
- **Rechazo de aceite:** El refrigerante debe tener una buena capacidad de rechazo de aceite para evitar la formación de depósitos y mantener su rendimiento a largo plazo.
- **Estabilidad a largo plazo:** El refrigerante debe ser estable a largo plazo y no degradarse fácilmente con el tiempo.
- **Biodegradabilidad:** Se valorará que el refrigerante sea biodegradable y respetuoso con el medio ambiente.

3. PLAZO DE ENTREGA:	EL PLAZO DE ENTREGA SERA 365 DIAS CALENDARIO EN PLANTA ENVIBOL ZUDÁÑEZ. ENTREGAS PARCIALES PERMITIDAS.		
4. MULTAS:	1% POR CADA DIA DE RETRAZO HASTA EL 20% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.		
5. LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DE SERVICIO:	PLANTA CHUQUISACA.	ENVIBOL	ZUDÁÑEZ -
6.PRECIO REFERENCIAL:	\$28.735,63 (VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO 63/100 DOLARES ESTADOUNIDENSES). Bs. 200.000 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS).		

7. FORMA DE PAGO:	Vía SIGEP, previo informe de conformidad y presentación de factura con N° de NIT 301302021 a nombre de ENVIBOL. Pagos parciales permitidos: • Conforme al precio e informe de entrega de cada juego de moldería.
8. CONDICIONES DE ENTREGA	LA FISCALIZACIÓN Y/O RESPONSABLE DE RECEPCIÓN O COMISIÓN DE RECEPCIÓN DESIGNADA POR EL COMPRADOR EMITIRÁ LA RESPECTIVA ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, QUE DEBERÁ ESTAR SUSCRITA POR LAS PARTES.
9.GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:	EL PROVEEDOR, A SU COSTO, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PREVIO A LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE PROCEDER, ENTREGARÁ UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR UN VALOR DE 7% DEL PRECIO REFERENCIAL, QUE SERÁ EJECUTADA CUANDO EL PROVEEDOR INCUMPLA CON EL OBJETO DEL CONTRATO.
10. ANTICIPO:	HASTA EL 30% DEL VALOR DEL BIEN, PREVIA ENTREGA DE UNA BOLETA DE GARANTIA A PRIMER REQUERIMIENTO, EMITIDA POR EL MISMO VALOR DEL ANTICIPO.
11.GARANTÍA TECNICA:	GARANTIA TECNICA POR DEFECTOS DE FABRICA POR UN PERIODO DE 12 MESES.
12. ADJUDICACION A MULTIPLES PROVEEDORES	SE PERMITE LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS A MÚLTIPLES PROVEEDORES, NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA LA COMPRA DE PIEZAS, ASEGURANDO UNA OFERTA COMPETITIVA Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE PROVEEDORES PARA EL PROYECTO.
13.TRANSPORTE Y SEGUROS	BAJO RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR, SEGÚN EL INCOTERM ACORDADO.
14. COMISION DE RECEPCION	SE DESIGNARÁ UN RESPONSABLE DE RECEPCION, QUE EFECTURA LA RECEPCION Y DARA CONFORMIDAD O DISCONFORMIDAD CUANDO CORRESPONDA. DE ACUERDO A LOS ASPECTOS TECNICOS.
15. CLAUSULAS ADICIONALES	NO APLICA